



Ministerio del Interior
 Oficina de Partes
 23 MAR. 2010
 REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 CLUB DE ADULTO MAYOR ESPERANZA Y FUTURO
 SAN MIGUEL

MINISTERIO DE
 Jefe
 DIVISION
 ADMINISTRACION Y FINANZAS

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
 CGS/EOM/JEV

TOTALMENTE
 CONTRALORIA GENERAL
 OFICINA GENERAL DE PARTES
 11 MAR. 2010

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 8105301
 RECIBIDO

RESOLUCIÓN N° 877

SANTIAGO, 20 DE ENERO DEL 2010

NOT SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
131304320056	Equipamiento e implementación de sede social (CLUB DE ADULTO MAYOR ESPERANZA Y FUTURO)	384.140.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139.

**TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

REPUBLICA DE CHILE
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

[Handwritten signature]

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor
 General de la República

17 MAR. 2010
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior
SIN TRAMITAR
 FECHA: 16 FEB. 2010
 CON OFICIO N°

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 01 FEB. 2010
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P. U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

MINISTERIO DEL INTERIOR
 FONDO SOCIAL
 JEFE